

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

11075 *Real Decreto 426/2025, de 3 de junio, por el que se dispone el cese de don Antonio Pérez-Hernández y Torra como Embajador de España en la República Dominicana.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de junio de 2025, Vengo en disponer el cese de don Antonio Pérez-Hernández y Torra como Embajador de España en la República Dominicana, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 3 de junio de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO